



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión del edificio y otros trabajos eléctricos. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención.

En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2021 y el 3 de diciembre de 2022, del contrato para el mantenimiento técnico de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión del edificio del Parlamento de Navarra y otros trabajos de electricidad, suscrito el 4 de diciembre de 2018 con la empresa Montajes Eléctricos Noi, S.A.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2021 y 2022, en proporción a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, con un precio/hora de Oficial de primera de 24,00 * euros, IVA excluido.

(*) El precio/hora definitivo será el resultante de aplicar a este importe la variación del IGC del periodo inmediatamente anterior al inicio de la prórroga en las condiciones descritas en la cláusula 22 del PCR.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Montajes Eléctricos Noi, S.A.L., y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

Montajes Eléctricos Noi, S.A.L.-